

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**4880** *Resolución de 14 de marzo de 2012, de la Universidad de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Biotecnología.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de julio de 2011 (publicado en el BOE de 19 de septiembre de 2011).

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Biotecnología, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Barcelona, 14 de marzo de 2012.–El Rector, Dídac Ramírez i Sarrió.

**ANEXO**

**PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN BIOTECNOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA**

**Código RUCT: 2500280**

*Rama de conocimiento: Ciencias*

Resumen de las materias y distribución de créditos

Créditos de formación básica: 60.

Créditos obligatorios: 114.

Créditos optativos: 54.

Prácticas externas obligatorias: 0.

Trabajo final de grado: 12.

Créditos totales: 240.

**Estructura de las enseñanzas**

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Biología.	12	FB Ciencias	Semestral.
Bioquímica.	18	FB Ciencias de la Salud	Semestral.
Física.	6	FB Ciencias	Semestral.
Fisiología.	6	FB Ciencias de la Salud	Semestral.
Matemáticas.	12	FB Ciencias	Semestral.
Química.	6	FB Ciencias	Semestral.
Bioinformática.	6	OB	Semestral.
Biología Celular.	18	OB	Semestral.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Diseño Experimental y Análisis de Datos.	6	OB	Semestral.
Fisiología Vegetal.	6	OB	Semestral.
Genética.	12	OB	Semestral.
Gestión de Proyectos.	6	OB	Semestral.
Ingeniería Genética.	6	OB	Semestral.
Ingeniería Química.	6	OB	Semestral.
Inmunología.	6	OB	Semestral.
Microbiología.	24	OB	Semestral.
Química Orgánica.	6	OB	Semestral.
Transgénesis.	12	OB	Semestral.
Biotecnología Agroalimentaria.	18	OT	Semestral.
Biotecnología Avanzada.	24	OT	Semestral.
Biotecnología Molecular.	18	OT	Semestral.
Prácticum.	12	PR	Semestral.
Proyecto Final de Grado.	12	TR	Semestral.

Los estudiantes pueden obtener las siguientes menciones cursando créditos optativos:

Mención en Biotecnología Molecular.

Mención en Biotecnología Agroalimentaria.

Mención en Biotecnología Molecular y en Biotecnología Agroalimentaria.

Reconocimiento académico en créditos: los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.